

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

*Municipalidad Provincial de
Huaytará*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA - 2016.



CONCEJO MUNICIPAL DE HUAYTARA

ALCALDE

SR. JESUS HUARCAYA PAUCAR

REGIDORES

ING. WILLIAM BUSTAMANTE TAIFE

SR. RAUL HUARCAYA YUPANQUI

SR. MODESTOMELGAR HUAROTO

SRA. MARINA REMACHE HERNANDEZ

SR. ELAR BENDEZU SUAREZ





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA – 2016



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional constituye un instrumento administrativo que permite, a la Municipalidad Provincial de Huaytará, articular y consolidar las actividades y metas programadas a través de sus unidades orgánicas, en el marco de los objetivos institucionales y ha sido elaborado en el marco de la Directiva N°001-2014-CEPLAN y en conformidad con lo que establece el Decreto Supremo N° 034-82-PCM, donde se establece la obligación de los organismos de la administración pública a formular Planes Operativos Institucionales, los que orienten la gestión en el corto plazo. Este instrumento de gestión municipal se complementa con el Presupuesto municipal. La Ley del Sistema Nacional de Presupuesto señala que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus Objetivos y metas contenidos en su Plan Operativo Institucional, lo que significa que antes de elaborar sus presupuestos las entidades deberían contar con sus planes operativos debidamente aprobados.

El POI detalla las metas, objetivos y cronogramas que deben ser de conocimiento del Titular del Pliego, Funcionarios y Personal de la Municipalidad Provincial de Huaytará, para obtener resultados y medir el grado de avance en concordancia a los presupuestos asignados de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Art. 9°. Esta herramienta de trabajo, que tiene la finalidad de establecer cronológicamente las actividades y acciones a ejecutar, conforme a los lineamientos y metas establecidas para el periodo, a efectos de

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL



brindar un servicio de calidad, con eficiencia y eficacia y con un costo operativo mínimo, para el cual se utilizará herramientas Gerenciales que nos permitan lograr una Gestión Institucional más dinámica y funcional.

El Plan Operativo Institucional, es un documento que consolida los planes de trabajo de las unidades orgánicas de la municipalidad y expresan las acciones y proyectos debidamente priorizadas en armonía con la disponibilidad financiera municipal y las intervenciones propuestas están consolidadas en dos rubros: Acciones Operativas y Acciones de Inversión, ambas compatibles con el presupuesto municipal, constituyéndose éste en el desarrollo de una dinámica administrativa, con una adecuada toma de decisiones, compatibilizando armónica y complementariamente los niveles políticos-técnicos; para lograr una gestión eficiente al servicio de la población.

Es necesario tener en cuenta un conjunto de principios básicos del POI, que es de alcance a todos los órganos estructurados de la municipalidad; vale decir, bajo el principio de flexibilidad, participación e integrador; cuyo monitoreo, seguimiento y evaluador de las acciones estará a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

El Plan Operativo Institucional 2016 corrige las debilidades encontradas a partir de la Evaluación de los documentos de gestión existentes de los ejercicios anteriores; por lo que, el presente documento no incluye actividades pre-establecidas del MOF debido a que éstas son implícitas en cada área. En este sentido las actividades consideradas están orientadas al logro de metas, las mismas que fueron determinadas por cada una de las áreas de la Municipalidad; es así que su cumplimiento en conjunto conllevará a mejorar la gestión y la operatividad de la entidad.

MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 034-82-PCM, donde se establece la obligación de los organismos de la administración pública a formular Planes Operativos Institucionales.
- Ley N° 26780, Ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, acerca de Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Quinta Política de Estado del "Acuerdo Nacional" que establece la necesidad del planeamiento al interior de las instituciones.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con discapacidad.





- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Directiva N°001-2014-CEPLAN
- Ley N° 27293, Ley General del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno

VISIÓN

La Municipalidad Provincial de Huaytará es una institución de servicio a la comunidad, cuyo fin es mejorar la calidad de vida del pueblo de Huaytará, a través de la ejecución de obras diversas que permite mejorar las condiciones de vida con asistencia en la salud y la educación, con vocación de servicio social para el bienestar y desarrollo de la provincia en base a una gestión transparente en conductas y acciones administrativas – operativas.

MISIÓN

La Municipalidad Provincial de Huaytará es un Gobierno Local, Democrático, Representativo y Concertador que prioriza el Desarrollo Humano, que garantiza la participación ciudadana y representa con la fidelidad a todos los vecinos, sin distinción alguna, convirtiendo su voluntad popular en actos efectivos de la gestión municipal, que la convierte en una ciudad progresista, planificada y sustentable, con suficiente infraestructura económica y social, con el debido equipamiento, que brinda servicios eficientes, elevando la calidad de vida de toda su población, con un liderazgo concertador con las demás entidades del Estado y promotor del Pacto Local con los agentes económicos y sociales de la provincia.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA

1.1. ESTRUCTURA POLITICA Y ADMINISTRATIVA

El mapa de la Provincia de Huaytará muestra los 16 distritos con los que cuenta, su capital es Huaytará, los otros distritos son, Ayavi, Córdova, Huayacundo Arma, Laramarca, Ocoyo, Pilpichaca, Querco, Quito-Arma, San Antonio de Cusicancha, San Francisco de Sangayaico, San Isidro (San Juan de Huirpachanca), Santiago de Chocorvos, Santiago de Quirahuara, Santo Domingo de Capillas y Tambo. Actualmente la municipalidad Provincial de Huaytará cuenta con Recursos Humanos según se detalla en su estructura organizacional y Recursos Económicos insuficientes provenientes del estado y recursos propios, que no satisfacen los requerimientos para la ejecución de las acciones y proyectos a nivel local; por lo tanto, no permite un desarrollo óptimo en la gestión político-administrativo, por lo que hace imprescindible la mayor captación y la coordinación sectorial y multisectorial, de tal





manera que permite mejorar la organización. Así mismo la Provincia de Huaytara se estructura de la siguiente manera:

PROV. DE HUAYTARA	DISTRITOS
1	HUAYTARA
2	AYAVI
3	CORDOVA
4	HUAYACUNDO ARMA
5	LARAMARCA
6	OCOYO
7	PILPICHACA
8	QUERCO
9	QUITO-ARMA
10	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA (Cusicancha)
11	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO
12	SAN ISIDRO (San Juan de Huirpachanca)
13	SANTIAGO DE CHOCORVOS
14	SANTIAGO DE QUIRAHUARA
15	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS
16	TAMBO



1.2. RESEÑA HISTORICA

Según Samuel Humberto Espinoza Lozano, anterior a la ocupación inca de la provincia de Huaytará, estuvo poblado por la nación de los Guaytara, que se extendía por el sur hasta el dominio de los Kirua; por el Norte hasta los linderos de Hatun Sausa; y por el Este hasta las márgenes de Apurímac. Esta nación estuvo conformada por los Guaytarás, los Chocorvos y otras poblaciones menores.

El cronista Inca Garcilaso de la Vega, en sus Comentarios Reales de los Incas, menciona que la construcción del complejo Huaytará inca existente, fue mandado construir por Inca Yupanqui (Pachacutec), durante los años de la conquista de la nación de los chinchas (inicios del sigloXV).

Huaytará, conocida como la CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE HUANCATELICA, es la máxima expresión del rico pasado prehispánico del departamento de Huancavelica.

La ciudad de Huaytará, capital de la provincia del mismo nombre, se encuentra ubicada en la vertiente del Pacífico de la cordillera occidental, a 2500 m.s.n.m., a 112 Km de la ciudad de Pisco, por la vía Los Libertadores, rumbo a Ayacucho, y a 192 Km de la ciudad de Huancavelica.



Políticamente la provincia de Huaytará está dividido en dieciséis distritos. Tiene una población de 23900 habitantes. Y tiene una superficie de 6458.39 Km².

1.3. PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS

Huaytará destaca no sólo por su riqueza arqueológica, admirada por propios y extraños, sino por su belleza natural y ecológica.

Resalta no sólo el Complejo Arqueológico Huaytará, conformado por el famoso Templo Inca o Palacio Inca de las Dos Ventanas, de estilo cusqueño clásico, que consiste en una edificación completa de base rectangular, con muros de piedra labrada y almohadillas, sobre los cuales los españoles construyeron el templo actual. Presenta por fuera portadas y ventanas tridimensionales y por dentro hornacinas trapezoidales de estilo único. Frente a este conjunto se encuentra los Baños del Inca, compuesto por una gran piedra labrada con dos canaletas paralelas en la parte superior. Las andenerías de Sumacc Pata o Chatahuaraca, el mirador de Chapas; así como su hermoso valle y clima templado de sol permanente.

Otro importante conjunto arqueológico lo constituye el COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE INCA WASI, localizado a 20 Km de Huaytará, siguiendo por la vía Los Libertadores hacia Ayacucho, cuya construcción guarda similitud a la de Machu Picchu en el Cusco, por la utilización de piedras perfectamente talladas, con las infaltables ventanas tridimensionales, portadas y escalinatas, calles, plazuelas, construcciones de adobe y piedra, recintos y edificios que seguramente fueron aposentos o lugares ceremoniales para el culto al dios Sol, la Mama Pacha y al agua; colcas o depósitos de alimentos.

El Museo de Arqueología "Samuel Humberto Espinoza", guarda una abundante e importante riqueza textil y artesanal hallada en los complejos arqueológicos de la provincia: El visitante no debe olvidar visitar este importante museo.

Existen otros restos arqueológicos en el ámbito provincial, siendo las más importantes la de Kapana, Runayoc y Patacancha; así como Weraqocha Perqa en Quito Arma.

Entre las fiestas tradicionales más importantes de la provincia están la Fiesta Patronal de San Juan Bautista, el 24 de junio, a la que vuelven los huaytarinos residentes en el país y en el extranjero; la navidad en diciembre, baile y música de influencia costeña.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA – 2016



1.4. ACTIVIDADES ECONOMICAS

La provincia de Huaytará es principalmente ganadera, cuya producción láctea es importante y se orienta a los mercados del departamento de Ica y de Lima. La transformación de la leche en productos derivados, como el queso, manjar blanco y mantequilla son productos en crecimiento. Es la despensa natural de las ciudades de Pisco, Ica y Chincha.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.3. Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Estado
- 2.4. Ley N° 28411 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto
- 2.5. Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- 2.6. Ley N° 27783 – Ley de Bases para la Descentralización.
- 2.7. Ley N° 28056 – Ley marco del Presupuesto Participativo, modificada por la ley N° 29298 y su reglamento aprobado con decreto supremo N 142-2009-EF
- 2.8. Ley N° Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- 2.9. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico Decreto Legislativo N° 1088
- 2.10. Reglamento de organización y funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN decreto supremo N° 046-2009-PCA
- 2.11. Ley N° 28112 – Ley Marco de administración financiera del sector publico
- 2.12. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública Marco Legal del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP, Ley N° 27293

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.1. Objetivos Generales

- 3.1.1. Racionalizar los recursos municipales y el Recurso Humano de la Municipalidad.
- 3.1.2. Potencializar e introducir tecnologías administrativas para el logro de las metas propuestas, para la actual gestión municipal.
- 3.1.3. Contribuir de manera eficiente con la fiscalización de obras, Fiscalización de actividades programadas por las Gerencias de la Municipalidad de Huaytará y atender las demandas de la Población, según las comisiones de regidores constituidas
- 3.1.4. Fortalecer y desarrollar los sistemas administrativos y la administración por objetivos y resultados.





- 3.1.5. Optimizar y mejorar los sistemas administrativos de la entidad para el logro de sus políticas y objetivos institucionales; garantizando una adecuada gestión administrativa, económica - financiera, recursos humanos y tecnológicos; con lo cual se contribuye al desarrollo integral y articulado de la entidad.
- 3.1.6. Adecuar el modelo organizacional en dimensión a las necesidades de desarrollo Institucional.
- 3.1.7. Fortalecer los mecanismos de participación de los trabajadores y población en la programación y ejecución de las metas.
- 3.1.8. Lograr que la administración municipal mejore en todos los niveles para brindar un mejor servicio, rápido y oportuno a la población.
- 3.1.9. Consolidar la estructura administrativa de la gestión, para el desarrollo de la Municipalidad a fin de agilizar y dinamizar las actividades locales, vinculadas al mayor acercamiento de los agentes de desarrollo en el marco de una actuación coordinada.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Promover e impulsar el desarrollo de las zonas urbanas y rurales críticas y grupos poblacionales más empobrecidos, mediante la ejecución de proyectos integrales de ejecución de proyectos integrales de desarrollo y de necesidades básicas insatisfechas.
- 3.2.2. Mejorar, ampliar la cobertura de los servicios básicos; prioritariamente en las zonas rurales y urbanas marginales, mediante la continuidad de las obras que se encuentran en ejecución.
- 3.2.3. La priorización de las inversiones que la municipalidad aprueba a corto plazo tengan mayor impacto socio-económico y como también productos y resultados.
- 3.2.4. Impulsar la creación y formalización de las empresas en la provincia.
- 3.2.5. Promover el desarrollo local concertado y participativo.
- 3.2.6. Brindar servicios municipales de calidad.
- 3.2.7. Gobernar con transparencia y democracia.
- 3.2.8. Promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente.

4. ESTRATEGIAS

Es importante señalar que la planificación es un instrumento técnico usado como guía de superación de problemas, a partir de la cual establecemos objetivos a largo plazo, identificamos metas y objetivos cuantitativos, desarrollamos estrategias para alcanzar dichos objetivos y determinamos los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones. Con una buena planificación estratégica damos





respuestas a preguntas tales como: ¿qué está pasando hoy? ¿Qué queremos que pase mañana? ¿Cómo podemos llegar a donde queremos ir? Y más preciso aún: ¿Cuáles son los problemas?, ¿por qué resolver estos problemas?, ¿cómo vamos a resolver los problemas?, ¿con qué?, ¿con quién?, ¿cuándo?, ¿con cuánto?, ¿dónde está el problema presente? La planificación como herramienta técnica universal tiene elementos muy particulares para ser empleados por los gobiernos municipales. Los municipios representan colectividades humanas a las cuales tienen que brindarles servicios públicos como recogida de basura, alumbrado eléctrico de las calles, mantenimiento de áreas recreativas y deportivas, higiene, establecimiento de biblioteca, fomento del arte, etc. Cada punto de esto amerita una respuesta en el día a día que tiene necesariamente que organizarse técnicamente. La planificación dentro de una entidad municipal se encarga de presentar un retrato de dos caras, la primera expresa el cómo está el municipio en el presente y la segunda, el cómo estará en el futuro. Por ende nos toca señalar algunos objetivos y ejes estratégicos, que debe tener en cuenta la Municipalidad de Huaytará.

4.1. RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN

Recuperar la confianza de la población, en la gestión municipal, debe ser un proceso progresivo y constante para el fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana y representativa de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, de la provincia de Huaytara, principalmente para la toma de decisiones; considerando a los estratos sociales excluidos: niños, adolescentes, jóvenes y mujeres campesinas, discapacitados, entre otros. La participación concertada de la población en los espacios es importante para tomar decisiones sobre las políticas y desarrollo de la provincia. Así mismo, la transparencia en la administración pública, mejora la gestión en un gobierno participativo con eficiencia, rapidez, transparencia y respeto a los acuerdos y compromisos con la población.

4.2. GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO

El Desarrollo Humano, debe guardar los criterios y condiciones básicas, para asegurar un proceso sostenible del desarrollo de capacidades y conciencia de igualdad con inclusión social. La municipalidad provincial de Huaytara, asume este objetivo, a través de un proceso de orientación de todas las actividades, proyectos, programas, atención y diversos servicios que brinda al pueblo de Huaytara. Es necesario señalar, que las autoridades y servidores deben tener una actitud de buenas prácticas y costumbres, para el ejercicio de una gestión transparente, sin discriminación política, raza, credo, condición social y cultural con una atención cordial y amigable.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA



4.3. DESARROLLO ECONÓMICO EMPRENDEDOR

La dinamica economica productiva de Huaytara, propia de la segmentacion de sus pisos ecologicos; identifica la oportunidad de desarrollo productivo especializado; principalmente, de productos altamente rentables y de primer nivel, que requiere la demnada de los mercados consumidores de productos ecologicos y organicos; esta tendencia identifica a los productos, desarrollando politicas para el desarrollo agropecuario, empresarial y turismo, que alientan el desarrollo economico sostenible a traves de la inversion publica y privada, promoviendo la generacion de empleo comercializando la diversidad de productos y acceso a nuevos mercados.

4.4. INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

El actual crecimiento de la población urbana de la provincia de Huaytara y las consecuencias de no tomar la importancia necesaria en ordenamiento territorial y gestion ambiental, perjudican para el desarrollo sostenible de la provincia. En este sentido la regulacion del suelo, el deterioro ambiental en particular de aquellos recursos estrategicos como el agua, deben ser considerados como prioridad, asi mismo debe existir suficiente y adecuadas obras de infraestructura para mejorar la calidad de vida en la provincia de Huaytara, considerando un ordenamiento racional, eficiente y permanente en el uso del suelo urbano – rural, estableciendo un sistema de gestion ambiental de la provincia de Huaytara.

4.5. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE Y DE CALIDAD

Para facilitar el cumplimiento voluntario y reduccion de la evasion tributaria, asi como para limitar la informalidad de los contribuyentes, se debe establecer politicas de gestiones administrativas eficientes y eficaces. Las cuales deben continuar con las mejoras en la operación tributaria en todos sus ambitos incluyendo en la infraestructura, en procesos y en personal, ademas de impulsar modificaciones en el marco juridico que faciliten el cumplimiento mediante reglas claras y permanentes que contribuyeran al combate a la evasion, la informalidad; eliminando canales de elusion y racionalizando los gastos fiscales, orientados a una gestion tributaria con la implementacion tecnologica adecuada.

5. FUNCIONES GENERALES Y COMPETENCIA MUNICIPAL

- Promover, ejecutar y mantener los servicios sociales y servicios municipales ó ptimos.





- Promover e institucionalizar la participación de la población en la gestión municipal, estimulando el trabajo comunal y dando opción al ejercicio de libre iniciativa.
- Administrar eficientemente los recursos de la municipalidad y contribuyendo en la generación de empleo productivo.
- Ejercer de manera exclusiva o compartida una función promotora, normativa y reguladora, así como las de ejecución, de fiscalización y control en las materias de su competencia, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de bases de la descentralización
- La Municipalidad Provincial de Huaytara, asume las competencias y ejercen las funciones con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

5.1. Organización del Espacio Físico – Uso del Suelo

- 5.1.1. Zonificación
- 5.1.2. Catastro urbano y rural.
- 5.1.3. Habilitación urbana.
- 5.1.4. Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
- 5.1.5. Acondicionamiento territorial.
- 5.1.6. Renovación urbana.
- 5.1.7. Infraestructura urbana o rural básica.
- 5.1.8. Vialidad.
- 5.1.9. Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

5.2. Servicios públicos locales

- 5.2.1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- 5.2.2. Tránsito, circulación y transporte público.
- 5.2.3. Educación, cultura, deporte y recreación.
- 5.2.4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- 5.2.5. Seguridad ciudadana.
- 5.2.6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- 5.2.7. Registros civiles, en mérito al convenio con el registro Nacional de Identificación y Estado Civil conforme a Ley.
- 5.2.8. Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- 5.2.9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales; directamente o a través de concesiones
- 5.2.10. Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter Regional o Nacional.





5.3. Protección y Conservación Ambiental

- 5.3.1. Formular, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales
- 5.3.2. Proponer la creación de áreas de conservación municipal.
- 5.3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles
- 5.3.4. Participar y apoyar a las ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.
- 5.3.5. Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental; en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.

5.4. En Materia de Desarrollo y Economía Local

- 5.4.1. Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
- 5.4.2. Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.
- 5.4.3. Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa urbana o rural.
- 5.4.4. Fomento de la Artesanía.
- 5.4.5. Fomento del Turismo Local Sostenible.
- 5.4.6. Fomento de Programas de Desarrollo Rural.

5.5. En Materia de Participación Vecinal

- 5.5.1. Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.
- 5.5.2. Establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización.
- 5.5.3. Organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción.

5.6. En Materia de Servicios Sociales Locales

- 5.6.1. Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- 5.6.2. Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población
- 5.6.3. Establecer canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales.
- 5.6.4. Difundir y promover los derechos del niño, adolescente, mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales

5.7. Prevención, Rehabilitación y Lucha Contra el Consumo de Drogas y Alcohol





- 5.7.1. Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de drogas y alcoholismo y crear programas de erradicación en coordinación con la Dirección Regional de Salud, Educación y el gobierno Regional.
- 5.7.2. Promover convenios de cooperación internacional para la implementación de programas de erradicación del consumo de drogas.

5.8. Políticas Institucionales

Los lineamientos de política, están definidos directamente a la realización de las líneas estratégicas señaladas en el Presupuesto Institucional de Apertura 2016, en donde se afirma que para el desarrollo de la provincia de Huaytara se ha priorizado los siguientes lineamientos de política:

- 5.8.1. Mejorar el acceso de la población rural y urbana a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibilidad.
- 5.8.2. Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de instituciones educativas públicas
- 5.8.3. Cofinanciar las propuestas presentadas por las asociaciones de productores.
- 5.8.4. Implementar los centros de salud para brindar una atención de calidad.
- 5.8.5. Mejorar la cobertura de servicio eléctrico a la población rural aislada y de frontera.
- 5.8.6. Reducir el costo de tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte.

5.9. Principios Institucionales

- 5.9.1. **Responsabilidad Funcional;** Los trabajadores asumen con responsabilidad la labor encomendada al cargo, coordinan las actividades y comparten las inquietudes sobre las tareas que realizan.
- 5.9.2. **Compromiso con la Gestión;** Los trabajadores se muestran identificados con los propósitos de la gestión municipal y participan con entusiasmo de las reuniones de trabajo que se convocan.
- 5.9.3. **Empatía con el Usuario;** Los trabajadores se relacionan con facilidad con los usuarios cuando llegan a la municipalidad y se aprecia un trato de vecinos.
- 5.9.4. **Puntualidad;** es una forma de respeto hacia las demás y hacia uno mismo lo que nos demuestra que valoramos el tiempo.
- 5.9.5. **Honradez;** Todos los trabajadores tenemos el deber moral de cautelar los recursos de la institución municipal.
- 5.9.6. **Eficiencia y Eficacia;** Desarrollar y orientar la gestión municipal por resultados, utilizando la menor cantidad de recursos.





5.9.7. **Confianza;** La confianza está ligada al cumplimiento de los compromisos asumidos al clima y la cultura organizacional.

A iniciativa de la Municipalidad provincial de Huaytara se podran organizar comites multisectoriales de prevencion del consumo de drogas y alcohol, con la participacion de la Sociedad Civil con la finalidad de diseñar, monitorear, supervisar, coordinar y ejecutar programas o proyectos de prevencion del consumo de drogas y de conductas a nivel local.

6. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Cuenta con el servicio de internet y acceso al Sistema de Administración Financiera (SIAF), Backup del SIAF para el respaldo de la información y el software respectivo, el cual abastece mediante un servidor principal. En lo relacionado a equipos de cómputo, se ha renovado gran parte de ellos con la adquisición de computadoras personales y equipos complementarios. Así mismo se cuenta con el portal electrónico: www.munihuaytara.gob.pe, el cual es administrado por la oficina de soporte e informatica.

7. MATRIZ FODA

Es una técnica que identifica y evalúa los factores positivos y negativos del macro [medio externo] y micro ambiente [medio interno]. Esta identificación permite que la organización o grupo organizado pueda realizar un análisis estratégico de la situación presente frente a las exigencias del medio social en el cual interactúa o se relaciona. Componentes de la Matriz FODA según los sub-sectores del micro y macro ambiente:

Sub Sectores del MICRO AMBIENTE (Interno)	- FORTALEZAS - DEBILIDADES
Sub Sectores del MACRO AMBIENTE (Externo)	- OPORTUNIDADES - AMENAZAS

FORTALEZAS

A nivel interno, las fortalezas son capacidades humanas y materiales con las que cuenta la organización para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el entorno social y enfrentar con mayores posibilidades las desventajas que ofrezca el mismo:

- Aplicación de Normas sobre prácticas de transparencia.
- Adecuados recursos tecnológicos.
- Profesionales y especialistas con experiencia en gestión municipal.
- Aplicación de normas sobre modernización del estado.
- Buen equipo de trabajo en las áreas de competencia.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA



- Aplicativo Informático para control documentario.
- El trabajo en equipo y coordinado del Recurso Humano.
- Sistema de participación ciudadana descentralizada. Buena relación del gobierno local con la población.
- Medios de comunicaciones diversas, que brindan información actualizada.

DEBILIDADES

A nivel interno, las debilidades hacen referencia a las limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos financieros o materiales que padece la organización y que no permite el aprovechamiento de las situaciones que se consideran ventajosas en el entorno social.

- Inestabilidad Laboral.
- Escaso presupuesto de funcionamiento.
- Deficiente sistema de recaudación tributaria y no tributaria.
- Inadecuada programación en la ejecución de obras - proyectos
- Desaprovechamiento de capacidades de servidores municipales.
- Insuficiente sustentación de expedientes en trámite.
- Frecuente corte de contratos de personal CAS.
- Débil difusión de documentos de gestión
- Documentos de gestión no actualizados



OPORTUNIDADES

A nivel externo, las oportunidades implican situaciones o factores socioeconómicos, políticos o culturales que están fuera de nuestro control y cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechados si se cumplen determinadas condiciones a nivel de la organización.

- Programas de inversión pública de los ministerios.
- Fondos Concursables de proyectos de desarrollo.
- Plan de incentivos municipales.
- Descentralización
- Acceso a programas de desarrollo de capacidades
- Programas de inclusión social.
- Modernización del estado.
- Plan Bicentenario del Perú al año 2021.



AMENAZAS

A nivel externo, las amenazas se refieren a aquellos factores externos que están fuera de nuestro control y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la organización para aprovechar las oportunidades del entorno.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA



- Reducción de las transferencias del Gobierno Regional y central
- Mayor morosidad tributaria y no tributaria
- Información distorsionada que brinda los medios de comunicación
- Ataques a la gestión municipal por políticos locales
- Crecimiento de conflictos sociales locales
- Crecimiento de la inseguridad ciudadana
- Paros y huelgas de servidores públicos
- Presencia del fenómeno del niño
- Mayor paternalismo del Gobierno central

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SEGÚN ANALISIS FODA

ESCENARIO EXTERNO	ESCENARIO INTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1.1. Aplicación de Normas sobre prácticas de transparencia 1.2. Profesionales y especialistas con experiencia en gestión municipal.	1. Escaso presupuesto de funcionamiento. 2. Deficiente sistema de recaudación tributaria y no tributaria. 3. Inestabilidad laboral
OPORTUNIDADES		
1. Programas de inversión pública de los Ministerios 2. Fondos Concursables de proyectos de desarrollo. 3. Plan de incentivos municipales.	E1: Innovar la tecnología en el sistema de inversión pública orientada a reducir las NBI'S (Necesidades básicas insatisfechas) de las familias de la Provincia. E2: Promover el control y seguimiento de los PIP's para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público. E3: Fortalecer la organización interna municipal para lograr metas estratégicas del plan de incentivos. E4: Impulsar la planificación estratégica institucional para facilitar el gerenciamiento de la municipalidad.	E5: Fortalecer el desarrollo de capacidades de la sociedad civil para mejorar el presupuesto participativo anual. E6: Innovar las técnicas de gestión en la administración tributaria y no tributaria para mejorar el servicio al contribuyente. E7: Fortalecer el sistema de control interno de la municipalidad para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público
AMENAZAS		
1. Reducción de las transferencias del Gobierno Central. 2. Mayor morosidad tributaria y no tributaria. 3. Información distorsionada que brinda los medios de	E8: Promover la cultura tributaria en la población del distrito para mejorar los ingresos corrientes. E9: Fortalecer el desarrollo de capacidades de los servidores para mejorar la productividad laboral de la gestión municipal. E10: Impulsar el liderazgo de los actores del	E11: Impulsar las alianzas estratégicas institucionales para optimizar el uso de los recursos del estado. E12: Modernizar las condiciones físicas y de equipamiento de las oficinas de la municipalidad para mejorar los resultados de gestión.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA



comunicación	desarrollo local para mejorar la priorización de los proyectos integrales para el presupuesto anual y tener mayor coordinación con los medios de comunicación	E13: Fortalecer la concertación institucional y social para viabilizar la gobernabilidad local.
--------------	---	---

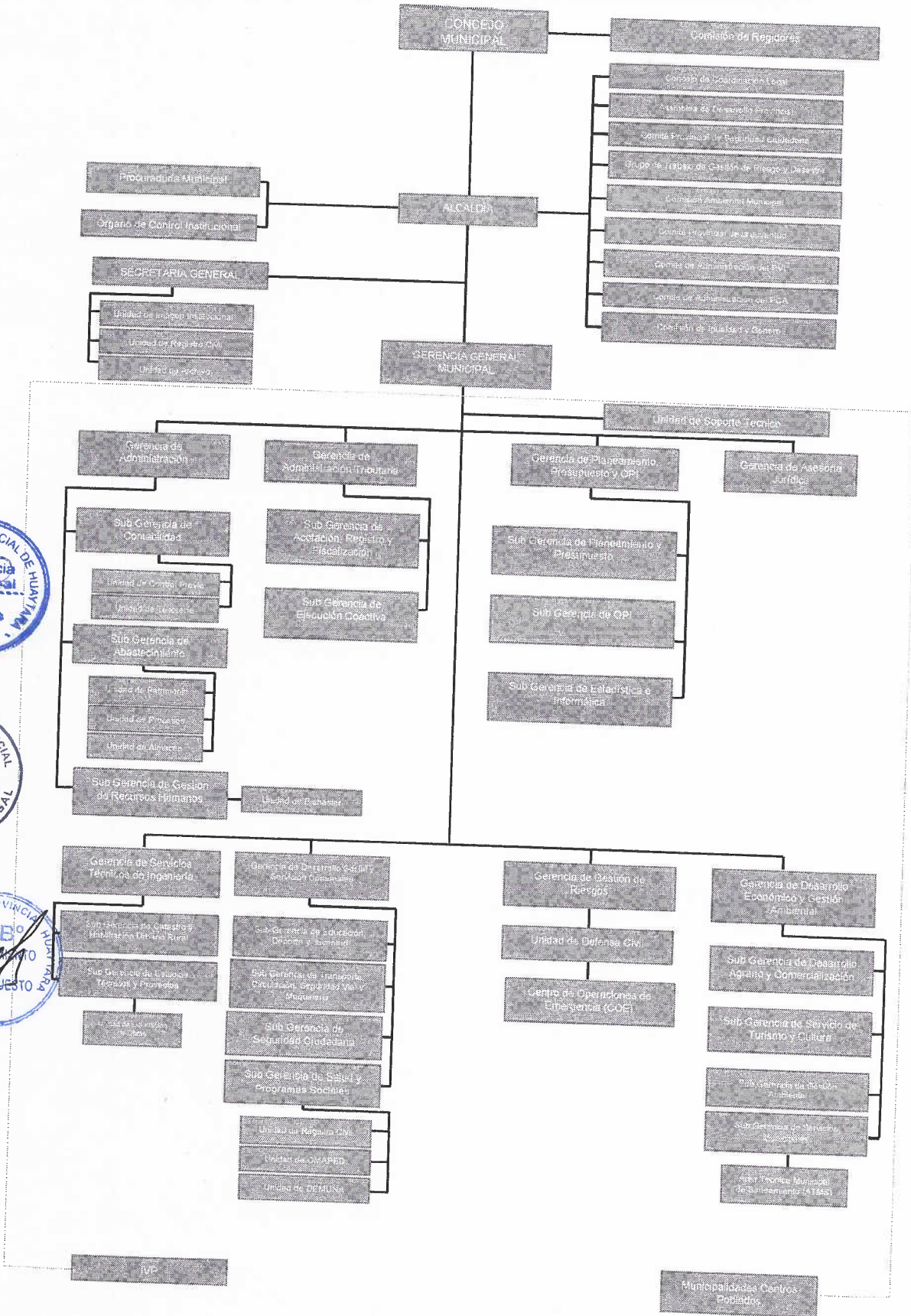
Fuente: Conversatorio con Funcionarios de la Municipalidad de Huaytara

Elaborado por: Equipo Facilitador del POI.

8. ESTRUCTURA ORGÁNICA



ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAYTARA





9. FUENTE DE FINANCIAMIENTO – RUBRO AÑO 2016

Las fuentes de financiamiento son

- Recursos Ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos Determinados

10. PRESUPUESTO PIA AÑO FISCAL 2016

10.1. Programación de Actividades

PRODUCTO PROYECTO	GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
		1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. RECURSOS DETERMINADOS	
3.PRODUCTO	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	464,552.00	464,552.00
	2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	351,472.00	0.00	12,977.00	364,449.00
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	428,250.00	50,000.00	1,086,662.00	1,564,912.00
	2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	288,292.00	288,292.00
	2.5. OTROS GASTOS	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
Total 3.PRODUCTO		779,722.00	50,000.00	1,857,483.00	2,687,205.00

10.2. Programación de Proyectos

PRODUCTO PROYECTO	GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
		1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. RECURSOS DETERMINADOS	
2.PROYECTO	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	1,027,384.00	1,027,384.00
Total 2.PROYECTO		0.00	0.00	1,027,384.00	1,027,384.00

11. CONCLUSIONES

El Plan Operativo de la Municipalidad Provincial de Huaytara se ha elaborado con el apoyo del Ejecutivo y Personal de manera consensuada.

Para el cumplimiento de las actividades y metas del presente plan, es importante la participación activa de la Alta Dirección, en aspectos relacionados a orientación, tramites y demas que soliciten las Gerencias correspondientes.

Implementar politicas orientadas al desarrollo del Recurso Humano a fin de que estos, en cumplimiento de las funciones establecidas en el MOF coadyuven en la mejora de la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA



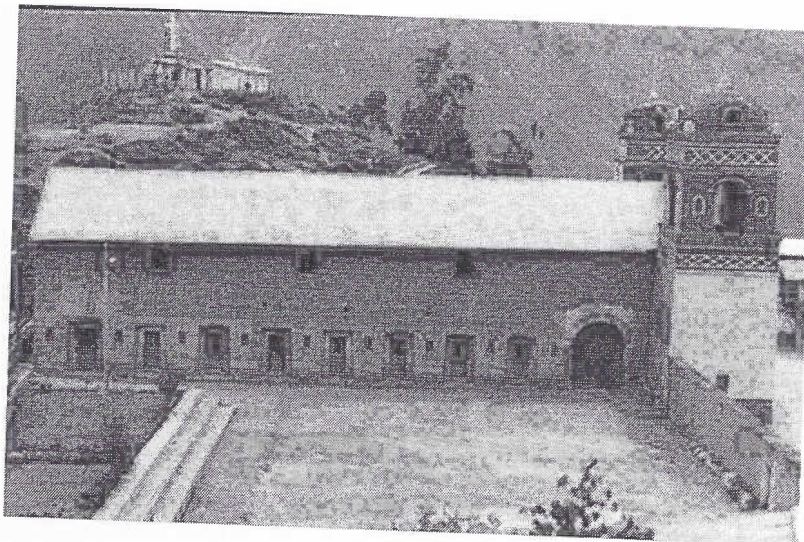
Gestion Municipal, y es necesario garantizar la permanencia del personal el cual resulta imprescindible.

La Gerencia de Planeacion Estrategica realizara el seguimiento de las actividades y metas establecidas.



HUAYTARA

Vista Panoramica - Foto de <http://www.galeon.com/peninsuladelmantaro/hvca/huaytara.html>



HUAYTARA

Iglesia de Huayara - Templo Inca o Palacio Inca de las Dos Ventanas - Foto de <http://www.galeon.com/peninsuladelmantaro/hvca/huaytara.html>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA



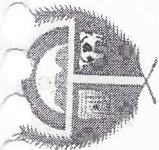
HUAYTARA

Interior de la Iglesia de Huaytara - Foto de <http://www.galeon.com/peninsuladelmantaro/hvca/huaytara.html>



HUAYTARA

Portada Inkawasi - Foto de <http://www.galeon.com/peninsuladelmantaro/hvca/huaytara.html>

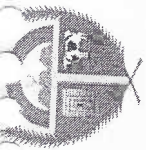


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO		ALTA DIRECCION
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	ALCALDIA	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	DEPENDE DE CADENA FUNCIONAL JESUS VIRGILIO HUARCAYA PAUCAR ES EL ORGANEO EJECUTIVO DEL MAS ALTO NIVEL-ALTA DIRECCION, SU MAXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC		
MEJORAR LA GESTION MUNICIPAL	PLANIFICAR, COORDINAR, CONVOCAR, ORIENTAR, PRESIDIR Y EJECUTAR LAS SESIONES DE CONCEJO	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	COORDINAR, ORGANIZAR, CONVOCAR, DIRIGIR Y EJECUTAR EL PDPC	REUNIONES	16			2	2	2				2	2				
	PROMOVER E IMPULSAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ACCION	1		0.50												
	PLANIFICAR, COORDINAR, PREPARAR, CONVOCAR, ORIENTAR Y EJECUTAR EL SIMULACRO DE DESATRES	SIMULACRO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PLANIFICAR, COORDINAR, PREPARAR, CONVOCAR, ORIENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL CCLC Y LAS JUNTAS VECINALES	TALLER	6		1					1							
	PROMULGAR LAS ORDENANZAS MUNICIPALES	NORMAS	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PROMULGAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PIA	DOCUMENTO	1															





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO **ORGANO DE APOYO**

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL (Imagen Institucional, Registro civil, Mesa de partes y Archivo)	DEPENDENCIA	ALCALDIA	META	UND	I SEMESTRE												II SEMESTRE										
						E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	E	NOV	DIC								
OBJETIVO OPERATIVO	CITACION PARA LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL REDACCION DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL PROYECCION DE DECRETOS PROYECCION DE ORDENANZAS RECEPCION DE DOCUMENTOS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROTOCOLARES CONFERENCIAS DE PRENSA	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	CADENA FUNCIONAL	48	ACCION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
						48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
						336	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
						120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
						12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RECUPERACION DE LA CONFIANZA DE LA POBLACION (Transparencia en la administracion publica, para la mejora en la gestion publica de un buen gobierno participativo)	DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y SALUDOS INSTITUCIONALES A TRAVES DE MEDIOS ESCRITOS, RADIALES Y TELEVISIVOS	ACCION	ACCION	22	1	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
				24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
				24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE DIRECCION		DEPENDI DE		I SEMESTRE												II SEMESTRE			
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PCIO/OF/MOF	GERENCIA GENERAL MUNICIPAL	ECO. ALBINO DANIEL ESPINOZA QUISPE	CADEMA FUNCIONAL	ALCALDIA	E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO OPERATIVO	MEJORAR LA GESTION MUNICIPAL	COORDINAR CON LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD EN LA EJECUCION DEL POI.		COORDINACION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
		CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTION ADMINISTRATIVA		ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
		ELABORAR LA MEMORIA ANUAL DE GESTION DEL EJERCICIO Y PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACION		DOCUMENTO	1	1															
		INFORMAR A LA ALTA DIRECCION DE LAS DIFERENTES ACCIONES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR, ASI COMO LOS DE INTERES INSTITUCIONAL.		INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS DE CONCEJO, LAS ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES DE ALCALDIA, DE GERENCIA, DIRECTIVAS, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS QUE EMITA LA INSTITUCION.		ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION Y CONTRAPARTIDA		ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS JEFES DE AREAS		TALLER	4																
		ASISTENCIA EN REPRESENTATIVIDAD POR ENCARGO DEL ALCALDE		ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		ASISTENCIA A SESIONES DE CONCEJO		REUNIONES	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE ASESORAMIENTO
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	DEPENDI DE CADENA FUNCIONAL GERENCIA GENERAL
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	ENCARGADA DE BRINDAR ASESORAMIENTO A LOS ORGANOS ESTRUCTURADOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, TIENE POR OBJETO EVALUAR LOS ASUNTOS DE CARACTER LEGAL Y JURIDICO QUE LE SEA SOLICITADO POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LA MUNICIPALIDAD.	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE					
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	
MEJORAR EN LA GESTION PUBLICA	ASESORAMIENTO A LA MUNICIPALIDAD EN ASPECTOS JURIDICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVO, LABORAR Y TRIBUTARIOS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN ACCIONES DEL MINISTERIO PUBLICO Y JUDICIAL	DOCUMENTO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ASESORAR A LOS ORGANOS ESTRUCTURADOS DE LA MUNICIPALIDAD	DOCUMENTO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

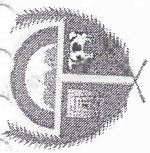
ORGANO DE GOBIERNO

ORGANO DE ASESORAMIENTO

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES	DEPENDI DE	GERENCIA PLANIFICACION ESTRATEGICA
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	ING. LUIS ROMUALDO SOLDEVILLA HUAYLLA ENCARGADA DE EVALUAR Y VIABILIZAR LOS PERFILES FORMULADOS, POR LA DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD	CADENA FUNCIONAL	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC		
CONTAR CON PERFILES, ESPEDIENTES VIABILIZADOS	MANTENER ACTUALIZADO EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIONES	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EVUALUACION, OBSERVACION Y DECLARACION DE VIABILIDAD DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSION	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PIP DURANTE LA FASE DE INVERSION, ASI COMO DE LOS PIP FORMULADOS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



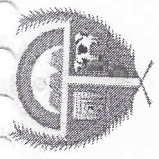


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE APOYO

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	DEPENDI DE CADENA FUNCIONAL	GERENCIA DE ADMINISTRACION	META	UND	I SEMESTRE												II SEMESTRE										
						E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC											
INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS TEORICO/PRACTICO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	ORDENAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LEGAJOS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES.	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
	ELABORACION DE PLANILLAS Y PAGO DE REMUNERACIONES	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS DE PERSONAL	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	ELABORACION DE RESOLUCIONES SEGUN COMPETENCIA	DOCUMENTO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE PERSONAL	REPORTE Y CUADERNO DE ASISTENCIA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	FOMENTO DEL BUEN CLIMA INSTITUCIONAL	ACTAS Y CUADERNO DE OCURRENCIAS	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ACCIONES DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	ACTAS Y CUADERNO DE OCURRENCIAS	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PROMOCION DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE GESTION ADMINISTRATIVA	TALLER	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL	ACTIVIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		COORDINACION DE ACTIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES	ACTIVIDAD	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ACCIONES DE PROMOCION E IDENTIDAD CULTURAL		ACTIVIDAD	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CELEBRACION CONMEMORATIVA DEL DIA DEL TRABAJADOR		ACTIVIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CELEBRACION CONMEMORATIVA DEL DIA DE LA MADRE		ACTIVIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CELEBRACION CONMEMORATIVA DEL DIA DEL PADRE	ACTIVIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CELEBRACION DE LA NAVIDAD MUNICIPAL	ACTIVIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



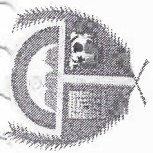


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE APOYO	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDCI/ROF/MOF	ES EL ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y MATERIALES ASI COMO ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA, ABASTECIMIENTO, RECURSOS HUMANOS, FISCALIZACION, CONTROL PATRIMONIAL, SERVICIOS DE EQUIPO MECANICO
DEPENDIENDO DE	GERENCIA DE ADMINISTRACION
CADENA FUNCIONAL	GERENCIA DE ADMINISTRACION

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNID	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE									
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC					
REDICION DE CUENTAS	ELABORAR, PRESENTAR Y SUSTENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL AÑO FISCAL 2015 A LA CONTADURIA PUBLICA DE LA NACION	DOCUMENTO	1		1															
	PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	DOCUMENTO	3							1										
	REALIZAR EL REGISTRO DE FACTURAS DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS, CONTRATOS DE EJECUCION OBRAS Y/O SIMILARES PARA LA PRESENTACION DE CONFRONTACION DE OPERACIONES AUTO DECLARADAS- COA-SUNAT	REGISTRO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ELABORAR EL CONTROL PREVIO Y CONCURRENTE DE LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO VIGENTE.	CONTROL	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	IMPRESIONAR LOS LIBROS CONTABLES DEL SISTEMA SIAF EN FORMA MENSUAL PARA SU PRESENTACION, DEBIDAMENTE FIRMADO Y LEGALIZADO Y MANTENER ACTUALIZADO	DOCUMENTO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CONTROL DE LAS RENDICIONES PENDIENTES	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ARQUEOS DE CAJA	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CONTROL PREVIO	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



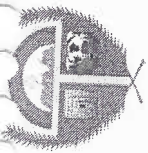


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE APOYO		ORGANO DE APOYO
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	UNIDAD DE TESORERIA	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDCI/ROF/MOF	ING. FIDEL CAHUAPAS SOLAR ESTA UNIDAD TIENE COMO FUNCION ELABORAR, PROPONER, EJECUTAR Y EVALUAR LAS NORMAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA, CONSTITUYE EN SINTESIS DE LA CUESTION FINANCIERA MUNICIPAL, POR LO QUE ADMINISTRA Y REGULA EL FLUJO DE FONDOS.	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	DEPENDE DE CADENA FUNCIONAL

	UNID	META	I SEMESTRE												II SEMESTRE			
			E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC				
GARANTIZAR DE MANERA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA, CONTROL, MANEJO Y DESEMBOLO DE FONDOS, VALORES Y DOCUMENTOS NEGOCIABLES QUE SE ADMINISTRAN LA MUNICIPALIDAD	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ACCION	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



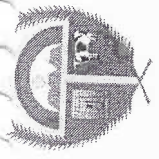


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE APOYO	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/IMOF	JIMMY ARAOZ SOTO ES LA UNIDAD ENCARGADA DE PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES REFERIDAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO		
DEPENDENCIA		CADENA FUNCIONAL	
GERENCIA DE ADMINISTRACION		GERENCIA DE ADMINISTRACION	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE								
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC				
ALCANZAR UNA SITUACION ADMINISTRATIVA - ECONOMICA SOLIDA, EFICIENTE Y OPTIMA	ELABORACION DEL CUADRO DE NECESIDADES CONSOLIDADO PARA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	DOCUMENTO	1	1															
	EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y SUS MODIFICATORIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	ELABORACION DE ORDENES DE COMPRA SERVICIOS	DOCUMENTO																	
	ENTREGA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, ESCRITORIO, BIENES, ALIMENTO DE PERSONAS Y OTROS, A LAS OBRAS Y DIFERENTES AREAS BAJO LA COORDINACION CON LA SUPERIORIDAD.	CONTROL	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ELABORACION DE PECOSAS, NOTAS DE ENTRADA, LAS ACTAS DE ENTREGA Y OTROS, CONFORME A LA DOCUMENTACION EXISTENTE EN EL ALMACEN	DOCUMENTO																	
	ELABORACION DE ORDENES DE COMPRA	REGISTROS																	
ELABORACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE PROCESOS DE SELECCION	REGISTROS																		
		DOCUMENTO																	





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO	ORGANO DE LINEA	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	UNIDAD DE LIQUIDACION DE OBRAS	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDIC/OF/IMOF	ES LA ENCARGADA DE DIRIGIR FORMULAR, EJECUTAR, SUPERVISAR Y EVALUAR ACCIONES REFERIDAS A LA ELABORACION DE ESTUDIOS, EXPEDIENTES TECNICOS, MANTENER LA EJECUCION DE PROYECTOS DE AL CRONOGRAMA DE EJECUCION.	
	DEPENDE DE	GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA
	CADENA FUNCIONAL	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE												II SEMESTRE						
				I SEMESTRE						II SEMESTRE						II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SE	SET	OCT	NOV	DIC						
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES	EVALUAR, IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LOS PUNTOS CRITICOS DEL PROCESO DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	OTORGAR LICENCIAS DE CONSTRUCCION	LICENCIAS	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	PLANEAR LAS ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	SUPERVISAR Y EVALUAR LA EJECUCION DE PROYECTOS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

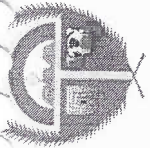
ORGANO DE GOBIERNO

ORGANO DE LINEA

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: SUB GERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACION URBANO RURAL
 ING. ANGEL FERNANDEZ VENTURA
 OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF: DIVISION ENCARGADA DE PLANEAMIENTO URBANO EN CATASTRO, ZONIFICACION, ORNATO, HABILITACION URBANA, CONTROL DEL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS URBANAS, ETC.
 DEPENDENCIA: GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA
 CADENA FUNCIONAL

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE					
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	
				1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PLANIFICACION URBANA, VARIABLES URBANAS Y AMBIENTALES, GEOLOGIA Y AMBIENTE, SISTEMAS DE INFORMACION URBANISTICA Y ARCHIVO, CATASTRO FISICO, JURIDICO Y ECONOMICO.	ASESORAMIENTO AL CIUDADANO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA PARA EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CONTROLAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS URBANAS ENCONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO	RESOLUCION DE EDIFICACION	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	EMISION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y OTROS	RESOLUCION DE EDIFICACION	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
		DOCUMENTO	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

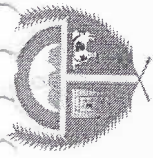




PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE LINEA	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS TECNICOS Y PROYECTOS	DEPENDENCIA	CADENA FUNCIONAL
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	ING. EDSON ELABORAR Y SUSCRIBIR LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSION, TANTO DE ORDEN TERRITORIAL COMO DE ORDEN TEMATICO E INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA	GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA
OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	META	UND
CONTAR CON UNA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSION	FORMULAR LOS ANTEPROYECTOS Y ANTEPROYECTOS DE INTERVENCION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EN EL AMBITO DEL GOBIERNO LOCAL	12	ESTUDIO, PERFILES Y/O EXPEDIENTE
	EVALUAR Y PARTICIPAR EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS CONTROLAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS URBANAS ENCONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO	12	ACCION
	INSPECCIONES OCULARES PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y/O VERIFICACION DE DE ESTUDIOS PRESENTADOS PARA SU EVALUACION	12	ACCION
		12	ACCION
I SEMESTRE			
	E	F	M
	A	M	J
	JL	AG	SET
II SEMESTRE			
	OCT	NOV	DIC





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO

ORGANO DE LINEA

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE CIRCULACION SEGURIDAD VIAL Y MAQUINARIA	DEPENDE DE CADENA FUNCIONAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS CON CUL TURA; PROMOVER, CAPACITAR Y CONTRATAR PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL A LOS POBLADORES DE CADA COMUNIDAD DEL DISTRITO BENEFICIARIO; MEJORAR, GARANTIZAR E INCREMENTAR LOS TRAMOS DE LOS CAMINOS VECINALES CON UN ADECUADO IMPACTO AMBIENTAL Y PROPICIAR LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO RURAL.		

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE											
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC							
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION DEL GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL PARA QUE DESARROLLEN GESTIONES CON UN CRITERIO DE BUEN GOBIERNO. ES DECIR, EFICIENTES, DEMOCRATICO PARTICIPATIVOS, CONCERTADORES Y TRANSPARENTES	CUIDADANIA CON SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS FORMALIZADO	TARJETAS DE AUTORIZACION	150			37				38												
	TRANSPORTISTA CON SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	AUTORIZACIONES	5			1				2			1							1		
	CUIDADANIA CON SERVICIO DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MANERA PERMANENTE.	PAPELETAS	200			50				50											50	
	CONDUCTORES DE VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS CON SERVICIO DE FORMALIZACION	LICENCIAS	100			25				25												25
	CUIDADANIA CON SERVICIO DE EDUCACION VIAL DE MANERA CONTINUA	CAPACITACIONES	4			1				1												1
CUIDADANIA CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	INTERSECCIONES INTERVENIDAS		30			7				8												8





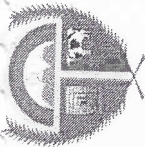
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO **ORGANO DE LINEA**

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	SUB GERENCIA DE EDUCACION, DEPORTE Y JUVENTUD	DEPENDE DE CADENA FUNCIONAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES
Logra que la población y las instituciones sociales, públicas cultiven y difundan las manifestaciones culturales andinas con un criterio de interculturalidad y revalorar las manifestaciones culturales de la Provincia.			

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC		
PROMOVER LA EDUCACION Y LA CULTURA	SEMANA SANTA EN HUANCABELICA 2015	ACTIVIDAD	1				0.50										
	REVALORACION DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA POR ANIVERSARIO DE LA FUNDACION	ACTIVIDAD	1					0.50		1							



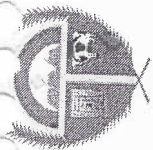


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - 2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE LINEA
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	DEPENDIENDO DE: CADENA FUNCIONAL GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL ES UN ORGANO DE LINEA DE LA MUNICIPALIDAD, RESPONSABLE DE PLANIFICAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR EJECUTAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON: DIVISION DE REGISTRO CIVIL, LA DIVISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (LIMPIEZA PUBLICA, SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO; CAMAL MUNICIPAL, MERCADOS, HOSTAL); DIVISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACION, DIVISION DE	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC		
VECINOS CONCIENTIZADOS EN LIMPIEZA, SALUBRIDAD PUBLICA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	CONTROLAR, ADMINISTRAR Y BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DESAGUE (SERVICIOS BASICOS)	PERMANENTE	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	DIRIGIR Y MANTENER LA LIMPIEZA PUBLICA Y DE SALUBRIDAD	PERMANENTE	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CONTROL DE COMERCIO AMBULATORIO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	VELAR POR EL ORNATO PUBLICO	CONTROL	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PROMOVER CAMPANAS DE LIMPIEZA PUBLICA Y DESRATIZACION Y FUMIGACION DE MERCADOS	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INSPECCION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, HOTeles, RESTAURANTES, PANIFICADORAS, BARES, DISCOTECAS, MAY CLUBS, ETC	INSPECCION	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE LINEA	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	DEPENDI DE	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	OTORGAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LA POBLACION EN SITUACION DE POBREZA O POBREZA EXTREMA, ASI COMO A GRUPOS VULNERABLES CONSTITUIDOS POR NIÑAS, NIÑOS, PERSONAS CON TBC, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE RIESGO MORAL Y ABANDONO, Y VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y POLITICA.	CADENA FUNCIONAL	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE							
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC			
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL POBLADOR (PROGRAMACION DE ALIMENTOS)	EMPADRONAMIENTO, REEMPADRONAMIENTO Y CAPACITACION DE BENEFICIARIOS DEL RPOGRAMA	VISITAS	4		1		1				1							
	ELABORACION DE CANASTAS DE ACUERDO AL PEDIDO DE LOS BENEFICIARIOS.	TALLER	1		1													
	EVALUACION DE PERFILES DEL PROGRAMA ALIMENTARIO POR TRABAJO.	EXPEDIENTE	5		1		1			1	1						1	
	APROBACION DE EXPEDIENTES TÉCNICO DE OBRAS COMUNALES PARA EL PROGRAMA ALIMENTOS POR TRABAJO.	EXPEDIENTE	5		1		1			1	1						1	
	VERIFICACION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS COMUNALES DEL PROGRAMA ALIMENTOS POR TRABAJO	VISITA	2							1								1
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL POBLADOR (ADQUISICION DE ALIMENTOS)	DETERMINACION DE LA CANTIDAD DE ALIMENTOS EN BASE A RACION REFERENCIAL DE LA DIRECTIVA Nº 001-2003-GT-PRONAA Y EN FUNCION DE LA POBLACION BENEFICIARIA.	TALLER	2						1								1	
	EVALUACION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	EVALUACION	2						1								1	
	ELABORACION DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS MEDIANTE LA LEY Nº 27767 DE COMPRAS LOCALES Y MEDIANTE LA LEY Nº 26850	UNIDAD	2							1								1
	ELABORACION DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS MEDIANTE LA LEY Nº 27767 DE COMPRAS LOCALES Y MEDIANTE LA LEY Nº 26850.	UNIDAD	2							1								1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
Gerencia Municipal
Vº Bº

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
Gerencia Municipal
Vº Bº

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
Gerencia Municipal
Vº Bº

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO

ORGANO DE LINEA

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	DEPENDE DE	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	LOGRAR UNA NIÑEZ Y POBLACION ADECUADAMENTE ALIMENTADAS, REDUCIENDO DRASTICAMENTE LA DESNUTRICION INFANTIL, CON UNA COBERTURA DE SALUD A TRAVES DE REDES FORTALECIDAS Y EFICIENTES INTEGRAL, A TRAVES DE INFRAESTRUCTURAS DE SALUD DEBIDAMENTE EQUIPADAS E IMPLEMENTADAS; REDUCIENDO SUSTANCIALMENTE LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD.	CADENA FUNCIONAL	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC		
MEJORAR LA ATENCION DEL PVL	CLASIFICADOR Y ACTUALIZACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.	VISITAS	2	0.50								0.50					
	TRASLADO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DEL PVL A LAS LOCALIDADES DE LOS BENEFICIARIOS.	ACCION	4	1			1				1						
	CAPACITACION A LOS ACTORES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE (COMITE DE PVL, COMITE DE ADMINISTRACION ETC)	ACTIVIDAD	6	1			1			1							
	EMPADRONAMIENTO Y REEMPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PVL	ACTIVIDAD	2	0.50								0.50					1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO	ORGANO DE LINEA
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	RESPONSABLE DE PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN LA PROVINCIA
	DEPENDIENDO DE CADENA FUNCIONAL GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE				DIC		
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV			
PREVENIR LOS DESASTRES NATURALES EN LA PROVINCIA DE HUAYTARA	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES POR EFECTOS DE LLUVIA	ACTIVIDAD	6	1	1	1									1	1	1
	CAMPAÑA DE SIMULACRO DE SISMO	ACTIVIDAD	2			1					1						
	ATENCIÓN HUMANITARIA A AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES	ACCION	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL A LOCALES	ACCION	60	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4



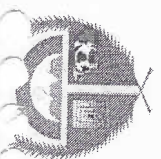


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE LINEA	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CUIDADANA		
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION DEL GOBIERNO PROVINCIAL PARA QUE DESARROLLEN GESTIONES CON UN CRITERIO DE BUEN GOBIERNO, ES DECIR, EFICIENTES, DEMOCRATICO PARTICIPATIVOS, CONCERTADORES Y TRANSPARENTES		
	DEPENDE DE	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES	
	CADENA FUNCIONAL	PARA QUE DESARROLLEN GESTIONES CON UN CRITERIO DE BUEN GOBIERNO, ES DECIR, EFICIENTES, DEMOCRATICO PARTICIPATIVOS,	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC		
PRESTAR SEGURIDAD A LA POBLACION DE HUAYTARA	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION ENTEMA DE SEGURIDAD CUIDADANA	ACTIVIDAD	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CHARLA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CUIDADANA CON LOS CENTROS EDUCATIVOS.	ACTIVIDAD	1				0.25	0.25	0.25	0.25							





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE LINEA	
UNIDAD ORGANICA	RESPONSABLE	DEPENDE DE	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES
OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-OMAPED JULIO CESAR CRUZ PACHERRERES FORTALECER Y RENOVAR LA GESTION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE BASE, DESARROLLANDO LAS CAPACIDADES DE SUS INTEGRANTES Y DE SUS LIDERES PARA SU PARTICIPACION ACTIVA EN LA GESTION DEL DESARROLLO		CADENA FUNCIONAL	
OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META
ATENCION PUBLICA SIN DISCRIMINACION, CORDIAL Y AMIGABLE	CAMPAÑAS DE CERTIFICACION Y AREDITACION DEL PCD	ACTIVIDAD	2
	TALLERES DE SENSIBILIZACION (DOCENTES INCLUSORES, AUTORIDADES, ORGANIZACIONES Y PADRES DE FAMILIA)	ACTIVIDAD	4
	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA POBLACION RESPECTO A PCD	ACTIVIDAD	3
	CELEBRACION POR EL "DIA NACIONAL DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DEPORTES Y CONCURSOS	ACTIVIDAD	1
I SEMESTRE			
		E	F
		M	1
		A	1
		M	1
		J	1
		JL	1
		AG	1
II SEMESTRE			
		SET	1
		OCT	1
		NOV	1
		DIC	1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO

ORGANO DE LINEA

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDCI/ROP/MOF	UNIDAD DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)	DEPENDE DE CADENA FUNCIONAL FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION DEL GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL Y GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES PARA QUE DESARROLLEN GESTIONES CON UN CRITERIO DE BUEN GOBIERNO. ES DECIR, EFICIENTES, DEMOCRATICO PARTICIPATIVOS, CONCERTADORES Y TRANSPARENTES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES	META	UND ACTIVIDAD	I SEMESTRE							II SEMESTRE					
						E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	
OBJETIVO OPERATIVO ATENCION PUBLICA SIN DISCRIMINACION	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO																	
	FOMENTAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE DEMUNA VIDEO FORO SOBRE LA EXPLOTACION, AGRESION Y ABUSO SEXUAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		10	ACTIVIDAD														
	FESTIVAL DE TEATRO CALLEJERO POR EL DIA DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL DIA DE LAS DEFENSORIAS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES		2	ACTIVIDAD		1					1							
	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (CCONNA) Y COMITÉ MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (COMUDENA).		1	ACTIVIDAD														
				ACCION	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI- 2016

ORGANO DE GOBIERNO
ORGANO DE LINEA
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF

UNIDAD DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DEPENDI DE
CADENA FUNCIONAL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION DEL GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL Y GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES PARA QUE DESARROLLEN GESTIONES CON UN CRITERIO DE BUEN GOBIERNO, ES DECIR EFICIENTES, DEMOCRATICO PARTICIPATIVOS, CONCERTADORES Y TRANSPARENTES.

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE								
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC				
FORMALIZAR EL ESTADO CIVIL	MATRIMONIO CIVIL MASIVO	ACTIVIDAD	1																
	INSCRIPCION ORDINARIA DE PARTIDAS DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	780	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
	INSCRIPCION DE PARTIDAS DE DEFUNCION ORDINARIA JUDICIAL Y MUJERTE VIOLENTA	DOCUMENTO	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	INFORMACION AL RENIEC DE PARTIDAS ENMENDADAS Y/O CORREGIDAS	DOCUMENTO	108	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
	RECTIFICACIONES DE PARTIDAS POR ORDEN JUDICIAL ESCRITURA PUBLICA Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	9				1												





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - 2016

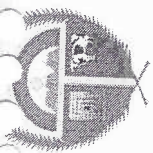
ORGANO DE LINEA		ORGANO DE LINEA	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	DEPENDE DE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO AGRARIO Y COMERCIALIZACION
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROP/MOF	LOGRAR QUE LAS AGUAS, TERRENOS DE CULTIVO, PASTOS Y AIRE DE LA PROVINCIA SE CONSERVEN LIMPIOS Y SANOS, POR QUE LA POBLACION HUAYTARINA PRACTICA PERMANENTEMENTE UNA CULTURA MANTENER EL MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y SANO	CADENA FUNCIONAL	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE							
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC			
MEJORAR EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTA	APROBAR, EJECUTAR Y MONITOREAR LOS PLANES Y POLITICAS LOCALES EN MATERIA AMBIENTAL, EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS, NORMAS Y PLANES REGIONALES, SECTORIALES Y NACIONALES.	DOCUMENTO	1		1													
	PROMOVER LA EDUCACION E INVESTIGACION AMBIENTAL EN SU LOCALIDAD E INCENTIVAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TODOS SUS NIVELES.	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PARTICIPAR Y APOYAR A LAS COMISIONES AMBIENTALES REGIONALES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ELABORAR PLANES DE INCENTIVOS PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE CUMPLAN CON LAS NORMATIVAS Y BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES.	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
AREQUIPA

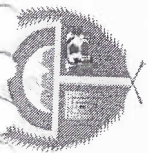


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO	
ORGANO DE LINEA	
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	SUB GERENCIA DE SERVICIO DE TURISMO Y CULTURA
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	Identificar y poner en valor el potencial turístico histórico, cultural, y paisajístico de la provincia, con una adecuada articulación a circuitos turísticos interregionales, elevando sustantivamente la afluencia de turistas nacionales y extranjeros
DEPENDE DE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO AGRARIO Y COMERCIALIZACION
CADENA FUNCIONAL	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE										
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC						
PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LA GENERACION DEL EMPLEO	PROMOVER EL INVENTARIO Y GUIA TURISTICA DE HUANCAMELICA	DOCUMENTO	6							1											
	DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS CENTROS TURISTICOS	ACCION	6								1										
	PARTICIPAR Y APOYAR A LAS COMISIONES AMBIENTALES REGIONALES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y FORMALIZACION DE JOVENES PROMOTORES TURISTICOS Y ARTESANOS	ACCION	2										1								
	RECONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE NUEVOS CIRCUITOS TURISTICOS	ACCION	3													1					1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO: **ORGANO DE LINEA**

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDIC/OF/IMOF	SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRARIO Y COMERCIALIZACION MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA- INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO - PROMOVRIENDO LA PROMOCION, SUPERVISION, COORDINACION Y APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO INDUSTRIAL, DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE APROVECHANDO EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA	DEPENDE DE CADENA FUNCIONAL GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	UNDA	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE					
					E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	
PROMOVER EL DESARROLLO AGROPECUARIO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO																
	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	DOCUMENTO	12														
	ECOFERIA AGROPECUARIA "CONSUME LO QUE HUAYTARA PRODUCE" ASISTENCIA TECNICA Y CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL A PRODUCTORES PECUARIOS	ACCION ACCION	2 4														





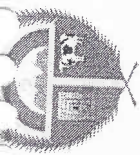
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO ORGANISMO DE LINEA

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: AREA TECNICA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO-ATMS
 DEPENDIENDO DE: CADENA FUNCIONAL
 OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BASICO RURAL Y DISMINUIR LOS RIESGOS DE ENFERMEDADES LIGADAS AL ANEMINETO EN LA POBLACION EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE HUAYTARA A TRAVEZ DE LA GESTION PARTICIPATIVA, LIDERADA POR LA MUNICIPALIDAD A TRAVEZ DEL AREA TECNICA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE						
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC		
MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SANEAMIENTO BASICO RURAL	INSTITUCIONALIZACION DEL ATMS INCORPORANDO A LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTION (MOF, ROF, CAP)	DOCUMENTO	1				0.20					0.40	0.20				
	IMPLEMENTACION DEL DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	DOCUMENTO	11				6	5									
	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CLORACION AL COSTEO, ARTICULADO CON ACTORES	ACCION	6					1	2	2	1						
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE TALLERES, CONCURSOS DISTRITAL REGIONAL A LAS JAS DEL DISTRITO	EVENTO	4						1	1	1	1					
	PROMOVER LA ORGANIZACION Y FORMALIZACION DE LAS JAS PARA SU RECONOCIMIENTO Y REGISTRO	DOCUMENTO	6							2							
	ASIGNACION Y ADMINISTRACION DE UN FONDO ROTATORIO DE CLORO Y DPD, PARA ATENDER A LOS JAS DEL DISTRITO	ACCION	1										1				





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016

ORGANO DE GOBIERNO		ORGANO DE LINEA
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDC/ROF/MOF	ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, ES UN ORGANO DE APOYO ENCARGADA PROGRAMAR, DIRIGIR, EJECUTAR, COORDINAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS DE REGISTRO, ACOTACION, RECAUDACION Y FISCALIZACION DE LAS RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD	
	DEPENDE DE	GERENCIA GENERAL MUNICIPAL
	CADENA FUNCIONAL	

OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UND	META	I SEMESTRE							II SEMESTRE									
				E	F	M	A	M	J	JL	AG	SET	OCT	NOV	DIC					
MEJORAR LA GESTION TRIBUTARIA	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LAS DECLARACIONES JURADAS Y OTROS DOCUMENTOS TRIBUTARIOS	ACTIVIDAD	4		1					1										
	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES A LOS CAMPAÑAS DE FISCALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTAR	ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	DETERMINACIÓN DE LOS RUBROS Y PERIODOS A FISCALIZAR: IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, IMPUESTO VEHICULAR Y OTROS IMPUESTOS	ACTIVIDAD	4	1						1										
		ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



FORMATO 2
ASIGNACION PRESUPUESTAL POR ORGANISMO ESTRUCTURADO

ALTA DIRECCION (ALCALDIA, CONSEJO REGIONAL)

ORGANISMO ESTRUCTURADO	ESPECIFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ORGANISMO ESTRUCTURADO	2.1.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00
	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	2,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
	2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)													
	2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES													
	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS													
	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800.00					600.00							600.00
	2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)													
	2.1.1.9.3.1. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)													
	2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	81,000.00
	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	522.00	6,264.00
	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00
	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	1,500.00
TOTAL	16,378.50	15,578.50	15,578.50	15,578.50	15,578.50	16,478.50	15,578.50	15,578.50	15,578.50	15,578.50	15,578.50	16,478.50	189,942.00	

GERENCIA MUNICIPAL

ORGANISMO ESTRUCTURADO	ESPECIFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ORGANISMO ESTRUCTURADO	2.1.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA													
	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)													
	2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)													
	2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS						300.00							300.00
	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400.00												400.00
	2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)													
	2.1.1.9.3.1. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)													
	2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	3,240.00
	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	2,403.00	30,060.00
	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	2,556.00
	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5,885.00	5,885.00	5,885.00	5,885.00	5,887.00	6,788.00	5,889.00	5,889.00	5,890.00	5,891.00	5,892.00	6,788.00	72,896.00
TOTAL	6,283.00	6,283.00	6,283.00	6,283.00	6,287.00	6,788.00	6,289.00	6,289.00	6,290.00	6,291.00	6,292.00	6,788.00	72,896.00	

ORGANISMO ESTRUCTURADO

ORGANISMO ESTRUCTURADO	ESPECIFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ORGANISMO ESTRUCTURADO	2.1.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA													
	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)													
	2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)													
	2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS						300.00							300.00
	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400.00												400.00
	2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)													
	2.1.1.9.3.1. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)													
	2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	1,620.00
	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00
	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	15,000.00
	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	106.50	1,278.00
TOTAL	4,541.50	4,541.50	4,541.50	4,541.50	4,541.50	4,741.50	4,541.50	4,541.50	4,541.50	4,541.50	4,541.50	4,741.50	51,298.00	



ORGANO ESTRUCTURADO GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO ASIGNACION PRESUPUESTAL POR ORGANO ESTRUCTURADO FORMATO 2

GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ORGANO ESTRUCTURADO

ESPECIFICA DE GASTO	GERENCIA DE ADMINISTRACION (CONTABILIDAD, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS ABASTECIMIENTO, LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL)												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.1.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA													0.00
2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)													0.00
2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)													0.00
2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES													0.00
2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS													0.00
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD													0.00
2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)													0.00
2.1.1.9.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUINCAS)													0.00
2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS													0.00
2.1.1.3.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD													0.00
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS													0.00
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,000.00		2,000.00		2,000.00		2,000.00		2,000.00				0.00
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	106.50		106.50		106.50		106.50		106.50				0.00
TOTAL	2,106.50		2,106.50		2,106.50		2,106.50		2,106.50				2,106.50

ORGANO ESTRUCTURADO GERENCIA DE ADMINISTRACION (CONTABILIDAD, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS ABASTECIMIENTO, LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL)

ESPECIFICA DE GASTO	GERENCIA DE ADMINISTRACION (CONTABILIDAD, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS ABASTECIMIENTO, LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL)												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.1.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA													0.00
2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)													0.00
2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)													0.00
2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES													0.00
2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS													0.00
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD													0.00
2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)													0.00
2.1.1.9.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUINCAS)													0.00
2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS													0.00
2.1.1.3.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD													0.00
2.2.1.1.1.2.1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	113.00		113.00		113.00		113.00		113.00				0.00
2.2.2.2.1.2. PENSIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO O VICTIMAS DE TERRORISMO	1,200.00		1,200.00		1,200.00		1,200.00		1,200.00				0.00
2.2.2.3.4.2. GASTOS DE SEFUELO Y CUIDO DEL PERSONAL ACTIVO	2,977.00		2,977.00		2,977.00		2,977.00		2,977.00				0.00
2.3.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO													0.00
2.3.1.1.2. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS													0.00
2.3.1.3.1.1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	826.50		826.50		826.50		826.50		826.50				0.00
2.3.1.3.1.3. LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	6,920.00		6,920.00		6,920.00		6,920.00		6,920.00				0.00
2.3.1.5.1.1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,295.50		3,295.50		3,295.50		3,295.50		3,295.50				0.00
2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,714.35		1,714.35		1,714.35		1,714.35		1,714.35				0.00
2.3.1.5.3.1. ASF. LIMPIEZA Y TOCADOR	234.00		234.00		234.00		234.00		234.00				0.00
2.3.1.5.99. OTROS	2,662.00		2,662.00		2,662.00		2,662.00		2,662.00				0.00
2.3.1.6.1.1. DE VEHICULOS	506.00		506.00		506.00		506.00		506.00				0.00
2.3.1.7.1.1. ENSERES	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.1.99.1.99. OTROS BIENES	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.1.1.2. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.2.1.1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	4,325.00		4,325.00		4,325.00		4,325.00		4,325.00				0.00
2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	6,687.00		6,687.00		6,687.00		6,687.00		6,687.00				0.00
2.3.2.3.1.1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.3.1.2. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y HIGIENE	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.4.1.2. DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	2,360.00		2,360.00		2,360.00		2,360.00		2,360.00				0.00
2.3.2.7.2.2. ASESORIAS	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.7.5.2. PROPINAS PARA PRACTICANTES	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.7.10.2. ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.7.10.99. OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				0.00
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,700.00		4,700.00		4,700.00		4,700.00		4,700.00				0.00
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	12,300.00		12,300.00		12,300.00		12,300.00		12,300.00				0.00
2.4.1.3.1.4. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	745.50		745.50		745.50		745.50		745.50				0.00
TOTAL	31,173.50		31,173.50		31,173.50		31,173.50		31,173.50				31,173.50



FORMATO 7
ASIGNACION PRESUPUESTAL POR ORGANO ESTRUCTURADO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ORGANO ESTRUCTURADO

ESPECIFICA DE GASTO	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA												TOTAL				
	PEA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC			
2.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA																	
2.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)																	
2.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES																	
2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS																	
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD																	
2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)																	
2.1.1.9.3.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUINCAS)																	
2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS																	
2.1.1.3.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD																	
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS																	
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS																	
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.																	
TOTAL	1	2,035.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	20,620.00

ESPECIFICA DE GASTO	GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA												TOTAL				
	PEA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC			
2.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA																	
2.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)																	
2.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)																	
2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES																	
2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS																	
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD																	
2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)																	
2.1.1.9.3.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUINCAS)																	
2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS																	
2.1.1.3.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD																	
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS																	
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.																	
TOTAL	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00

ESPECIFICA DE GASTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA												TOTAL				
	PEA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC			
2.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA																	
2.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)																	
2.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)																	
2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES																	
2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS																	
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD																	
2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)																	
2.1.1.9.3.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUINCAS)																	
2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS																	
2.1.1.3.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD																	
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	3	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	4	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	7,806.50	94,278.00
TOTAL																	



FORMATO 2
ASIGNACION PRESUPUESTAL POR ORGANISMO ESTRUCTURADO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES

ORGANISMO ESTRUCTURADO	ESPECIFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
ORGANISMO ESTRUCTURADO	2.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA													0.00	
	2.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)													0.00	
	2.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)													98,748.00	
	2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES	7	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	8,229.00	
	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS		2,800.00				2,100.00							4,900.00	
	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD													0.00	
	2.1.1.9.1.4. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)													0.00	
	2.1.1.9.1.5. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)													0.00	
	2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS													2,100.00	
	2.1.1.11.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD													2,800.00	
	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS													0.00	
	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	578.61	
	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	
	TOTAL		532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	532.50	
	TOTAL	19	26,740.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11	23,940.11
	ORGANISMO ESTRUCTURADO														
	GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS														
	ORGANISMO ESTRUCTURADO	2.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA													0.00
		2.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)													0.00
2.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)														18,000.00	
2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES		1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	
2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS														0.00	
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD														0.00	
2.1.1.9.1.4. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)														0.00	
2.1.1.9.1.5. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)														0.00	
2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS														300.00	
2.1.1.11.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD														0.00	
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS														0.00	
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS														0.00	
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.														0.00	
TOTAL			400.00												400.00
TOTAL		1	1,900.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,900.00
ORGANISMO ESTRUCTURADO															
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL															
ORGANISMO ESTRUCTURADO		2.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA													0.00
		2.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)													0.00
	2.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)													12,000.00	
	2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS													0.00	
	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD													0.00	
	2.1.1.9.1.4. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)													0.00	
	2.1.1.9.1.5. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)													0.00	
	2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS													300.00	
	2.1.1.11.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD													0.00	
	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS													0.00	
	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	
	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	
	TOTAL	6	8,499.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00
	TOTAL		8,499.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00	8,099.00



FORMATO 3
ASIGNACION PRESUPUESTAL POR ORGANISMO ESTRUCTURADO

ESPECIFICA DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.1.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00
2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FID (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	19,067.00	228,804.00
2.1.1.9.1.2. OBREROS PERMANENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	64,800.00
2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUINCAS)	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	81,000.00
2.1.1.10.1.1. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	1,753.61	21,043.32
2.2.2.3.4.2. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	2,977.00	35,724.00
2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1.1.2. ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	826.50	9,918.00
2.3.1.1.1.3. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1.1.4. COMBUSTIBLES Y CARRUBRANTES	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	2,149.00	25,788.00
2.3.1.1.1.5. LUBRICANTES Y CARRUBRANTES	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	6,920.00	83,040.00
2.3.1.1.1.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	3,295.50	39,546.00
2.3.1.1.1.7. PAPERERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	1,714.25	20,571.00
2.3.1.1.1.8. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	10,263.70	123,164.40
2.3.1.1.5.9.9. OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.6.1.1. DE VEHICULOS	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
2.3.1.7.1.1. ENSERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.9.9.1.9.9. OTROS BIENES	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	898.10	10,777.20
2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	932.00	11,184.00
2.3.2.1.2.2. VIATICO Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	4,896.00	58,752.00
2.3.2.2.1.1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	140,280.00
2.3.2.2.2.1. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	3,694.50	44,334.00
2.3.2.2.2.2. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	5,410.88	64,930.56
2.3.2.4.1.1.2. DE CARRITERAS, CAMINOS Y PUENTES	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	2,360.00	28,320.00
2.3.2.7.2.2. ASESORIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.5.2. PROPINAS PARA PRACTICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.10.2. ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	52,500.00
2.3.2.7.10.9.9. OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	6,687.00	80,244.00
2.4.1.3.1.4. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.7.11.9.9. SERVICIOS DIVERSOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	72,000.00
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	27,800.00	333,600.00
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	29,700.00	356,400.00
TOTAL	109,463.61	124,663.61	143,030.56	145,465.51	171,729.45	185,579.31	159,021.39	159,468.38	164,398.50	164,630.12	227,327.12	314,622.01	2,069,379.57





FORMATO N° 03
RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO 2016

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS 2016						
PRODUCTO PROYECTO	ESPECIFICAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	
		1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. RECURSOS DETERMINADOS		
2.PROYECTO	2.6.2.2.3.2. COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	
	2.6.2.3.4.2. COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0.00	0.00	220,965.00	220,965.00	
	2.6.2.3.5.2. COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0.00	0.00	718,095.00	718,095.00	
	2.6.7.1.6.2. GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
	2.6.7.1.6.3. GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	
	2.6.8.1.2.1. ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	7,324.00	7,324.00	
	2.6.8.1.3.1. ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	
Total 2.PROYECTO		0.00	0.00	1,027,394.00	1,027,394.00	
3.PRODUCTO	2.1.1.1.1.1. FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	0.00	0.00	54,000.00	54,000.00	
	2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	
	2.1.1.1.1.3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)	0.00	0.00	234,506.00	234,506.00	
	2.1.1.8.1.1. OBREROS PERMANENTES	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	
	2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	0.00	0.00	10,200.00	10,200.00	
	2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	0.00	0.00	6,800.00	6,800.00	
	2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	0.00	0.00	10,710.00	10,710.00	
	2.1.1.9.3.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	
	2.1.1.10.1.2. DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	0.00	0.00	15,210.00	15,210.00	
	2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0.00	0.00	81,000.00	81,000.00	
	2.2.1.1.2.1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	0.00	0.00	28,126.00	28,126.00	
	2.2.2.2.1.2. PENSIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO O VICTIMAS DE TER	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	
	2.2.2.3.1.1. ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	35,724.00	0.00	0.00	35,724.00	
	2.2.2.3.4.2. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	312,748.00	0.00	0.00	312,748.00	
	2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	12,977.00	12,977.00	
	2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	2,000.00	16,000.00	18,000.00	
	2.3.1.3.1.1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	
	2.3.1.3.1.3. LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0.00	2,000.00	57,000.00	59,000.00	
	2.3.1.5.1.1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	11,500.00	11,500.00	
	2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	
	2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0.00	2,000.00	17,000.00	19,000.00	
	2.3.1.6.1.1. DE VEHICULOS	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	
	2.3.1.7.1.1. ENSERES	0.00	2,000.00	7,000.00	9,000.00	
	2.3.1.99.1.99. OTROS BIENES	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
	2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	32,000.00	32,000.00	
	2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0.00	2,000.00	25,000.00	27,000.00	
	2.3.2.2.1.1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	0.00	8,000.00	19,485.00	27,485.00	
	2.3.2.2.2.1. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	0.00	0.00	26,400.00	26,400.00	
	2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET	0.00	0.00	26,398.00	26,398.00	
	2.3.2.3.1.1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	0.00	28,021.00	28,021.00	
	2.3.2.4.1.2. DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	
	2.3.2.7.2.2. ASESORIAS	428,250.00	0.00	0.00	428,250.00	
	2.3.2.7.10.2. ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	
	2.3.2.7.10.99. OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
	2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	
	2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	32,000.00	427,206.00	459,206.00	
	2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0.00	0.00	265,000.00	265,000.00	
	2.4.2.3.1.3. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	0.00	0.00	23,652.00	23,652.00	
	2.5.3.1.1.99. A OTRAS PERSONAS NATURALES	0.00	0.00	288,292.00	288,292.00	
	Total 3.PRODUCTO		779,722.00	50,000.00	1,857,485.00	2,687,207.00
	TOTAL GENERAL		779,722.00	50,000.00	2,884,867.00	3,714,589.00

